

CEDH Y FGE SE COMPROMETEN A CONSOLIDAR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- *Firmaron convenio de colaboración en donde establecieron las bases de coordinación y colaboración en los proyectos y programas relacionados con la capacitación, divulgación y formación en materia de derechos humanos.*

Culiacán, Sinaloa; 01 de marzo de 2022.- Con el propósito de establecer las bases de coordinación y colaboración en los proyectos y programas relacionados con la capacitación, divulgación y formación en materia de derechos humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Fiscalía General del Estado (FGE), realizaron la firma de un convenio de colaboración, que además tiene como objetivo, consolidar en las y los servidores públicos, una cultura de respeto a los derechos humanos.

José Carlos Álvarez Ortega, presidente de la CEDH, manifestó que esta firma de convenio signada este día, refleja la voluntad por parte de dos organismos públicos autónomos de generar una cultura de respeto a los derechos humanos y fomentar un cambio de pensamiento social, en donde las autoridades de procuración de justicia, además de su importante labor, velen por el respeto y protección a los derechos humanos.

“El actuar de las autoridades ya no solo se puede ceñir a lo ordenado por su normativa interna, si no también tiene que ceñirse a la observancia de los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución y en los tratados internacionales en la materia, para de esa manera, lograr el respeto y protección de los mismos”, externó.

El ombudsperson comentó que la investigación y persecución de los delitos es una de las tareas más importantes, por lo que es importante contar con un Ministerio Público y personas servidoras públicas capacitadas no solamente en su labor sino también en materia de derechos humanos, por lo que exhortó a ser vigilantes del respeto y cumplimiento de los derechos humanos y así garantizar la paz y seguridad pública que tanto anhelamos en el ámbito de las respectivas competencias de cada organismo.

Por su parte, la Fiscal General del Estado, Sara Bruna Quiñónez Estrada reiteró el compromiso de garantizar la protección y defensa de los derechos humanos en el desarrollo y ejercicio de su quehacer institucional.

“Los derechos humanos son los principios sobre los que se sustentan todas las sociedades en las que gobiernan el estado de derecho y la democracia, por ello es postulado fundamental privilegiarlos mediante la implementación de mecanismos adecuados y efectivos de protección, garantía y defensa, que sin duda ayudaran al fortalecimiento de nuestro régimen social y jurídico”, externó.

La titular de la FGE, hizo mención sobre la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011, que coloca a las personas y sus derechos humanos en tema central de todo el



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 07 /2022

ordenamiento jurídico mexicano, al transitar del principio de jerarquía normativa a uno nuevo denominado principio pro persona. En esta enmienda, añadió, el Constituyente Mexicano estableció la obligación común a sus autoridades, en el ámbito de sus específicas competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Durante la firma del convenio de colaboración entre la CEDH y la FGE, estuvieron presentes el Vicefiscal General del Estado, Damaso Castro Zaavedra; el Vicefiscal Regional Zona Norte, Leonel Alfredo Valenzuela Gastélum; la Vicefiscal Regional Zona Centro, Claudia Zulema Sánchez Kondo; el Vicefiscal Regional Zona Sur, Jesús Arnoldo Serrano Castelo; el Vicefiscal de Derechos Humanos, Alfonso Salazar Ibarra; el Visitador General de la CEDH, Miguel Ángel Calderón Espinoza y el Director de Orientación, Quejas y Seguimiento de la CEDH, Jesús Soto Zazueta.